



INFORME DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD

OCTUBRE DE 2026

INFORME DEL DIRECTOR DE NORMATIVA Y CALIDAD

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Jose Arcos de Diego** como **Director de Normativa y Calidad del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **20/03/2026** y hasta el **19/04/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R04PRE/2026, de 11 de marzo, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Dirección de Normativa y Calidad del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Atender a las actualizaciones y posicionamientos relacionados con la política universitaria regional y nacional, en colaboración con la Vicepresidencia de Representación Externa y Relaciones Internacionales.
2. Analizar la normativa de la Universidad de Cádiz, especialmente aquellas que afecten al estudiantado, y elaborar, revisar y actualizar las normativas propias del Consejo de Estudiantes.
3. Asesorar a la Secretaría, las Vicepresidencias y demás Direcciones de Área en aquellas cuestiones normativas y procedimentales que se requieran.
4. Colaborar en los procesos de evaluación y garantía de calidad académica en los que intervenga la representación estudiantil.
5. Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado.
6. Supervisar las normativas y mecanismos de garantía de calidad en la docencia de la Universidad de Cádiz

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Se ha continuado la elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (I PE-CEUCA). Se remitió a los miembros del Pleno del Consejo de Estudiantes el formulario para analizar la situación actual del Consejo. Dicho formulario finalizó el plazo para poder enviar respuestas y ha tenido una participación de 24 estudiantes.

Trabajo iniciado y no concluido

Elaborar el Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Tras recabar las respuestas obtenidas del análisis de la situación actual del Consejo de Estudiantes, se han empezado a evaluar las respuestas. A partir de ellas se decidirá si proceder a realizar un segundo formulario para concretar más los puntos del análisis DAFO o con los datos recabados ya se puede realizar. Una vez se tenga definido el análisis DAFO se podrá continuar con el proceso de elaboración que se estableció en el informe correspondiente acerca del inicio de elaboración del I PE-CEUCA.

Además, se ha iniciado el diseño del contenido que se encuentra en el sitio web del Consejo de Estudiantes donde se irá actualizando la información relativa al I PE-CEUCA (<https://ceuca.uca.es/transparencia/plan-estrategico/>).

Revisar las normativas propias del Consejo de Estudiantes

Se ha comenzado a profundizar en el análisis del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, en previsión de una futura modificación del mismo con la finalidad de adaptarlos a los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz.

2.2. Valoración personal

Durante este periodo como Director de Normativa y Calidad del Consejo de Estudiantes he podido seguir ejerciendo mis funciones con la finalidad de empezar a subsanar los frentes abiertos.

Al inicio de este periodo se presentó el informe sobre el inicio de elaboración del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz ante los miembros de la Comisión Permanente y del Pleno del Consejo. En estas reuniones pude escuchar la opinión de los miembros acerca de la hoja de ruta que se iba a seguir, produciéndose finalmente diferentes cambios respecto a la idea inicial.

Tras estas dos sesiones, se terminó de crear el formulario para analizar la situación del Consejo de Estudiantes y se remitió a los miembros del Pleno, rogando que se difundiera la información a los miembros de sus respectivas Delegaciones de Estudiantes.

Mientras estaba habilitado el formulario, en colaboración con los miembros del Equipo de Presidencia se pudo habilitar en el sitio web del Consejo de Estudiantes un apartado dedicado al I PE-CEUCA en el que se irán subiendo las actualizaciones relativas al proceso de elaboración (<https://ceuca.uca.es/transparencia/plan-estrategico/>).

Una vez finalizado el plazo para responder al formulario, se ha comenzado a analizar las respuestas que han enviado. Se ha detectado una gran información que será de gran utilidad para la elaboración del análisis DAFO. Actualmente, estoy terminando de gestionar todas las respuestas para evaluar si debería de mandarse un nuevo formulario con las respuestas más cerradas o si con la información que dispongo puedo elaborar el análisis DAFO que pertenecerá al I PE-CEUCA.

Además, otra labor que he estado realizando es la revisión en profundidad del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes en colaboración con la Sra. Vicepresidenta Primera de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado, D.^ª *Natalia Andrades Soltys*, de cara a la futura modificación del mismo para adaptarlo a lo dispuesto por los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz.

Con carácter general, he estado atento a las normativas e instrucciones que se han ido publicando en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz por si existiera algún tipo de información que fuera de interés para el estudiantado a la hora de aplicar la normativa interna de la Universidad de Cádiz.

Finalmente, me ofrecieron asistir en representación del Consejo de Estudiantes junto con la Sra. Vicepresidenta Primera de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado, *D.ª Natalia Andrades Soltys*, a la Gala de Entrega de Premios Maravíllame, siendo un placer poder asistir a un evento de la Universidad de Cádiz en representación de este órgano.

En conclusión, ha sido un periodo en el que se ha avanzado en la elaboración del I PE-CEUCA, el cual es el documento con mayor preferencia actualmente en ser elaborado.

3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento		XLV Comisión Permanente	
Rol	Director de Normativa y Calidad	Fecha	23 de marzo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Salón de Grados Núcleo 2ª Planta – Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM)	
Asistencia a mi primera sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.			
Durante esta sesión el Equipo de Presidencia presentó su informe acerca de todo lo realizado durante los primeros meses del año. Tuve la oportunidad de defender el informe sobre el inicio de elaboración del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz en el que se exponía el proceso que iba a seguir para la elaboración de dicho documento.			

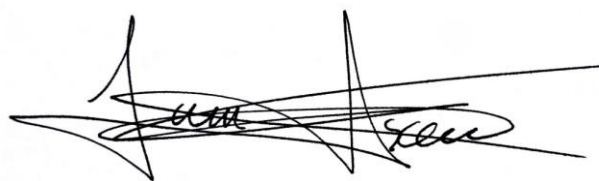
Nombre del evento		XXI Pleno	
Rol	Director de Normativa y Calidad	Fecha	26 de marzo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Salón de Grados Mariano Marcos – Escuela Superior de Ingeniería	
Asistencia a mi primera sesión del Pleno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.			
Durante esta sesión se sometieron cuatro posicionamientos a su aprobación y pude exponer el informe sobre el inicio de elaboración del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Gracias a este tiempo, los miembros del Pleno pudieron dar su opinión acerca del procedimiento fijado para su elaboración y se pudo explicar los motivos por los que se quiere elaborar dicho documento.			

Nombre del evento		Gala de Entrega de Premios Maravíllame	
Rol	Equipo de Presidencia	Fecha	26 de marzo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Palacio de la Atalaya (Jerez)	
Asistencia junto a la Sra. Vicepresidenta Primera de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado, D.ª Natalia Andrades Soltys, a la Gala de Entrega de Premios Maravíllame.			
Durante la gala se entregaron los premios a las cinco modalidades del tercer concurso de cortos			

cinematográficos Maravillame de la Muestra Internacional de Cortometrajes Universitarios.

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo en calidad.ceuca@uca.es.

En San Fernando, a 19 de abril de 2026



Jose Arcos de Diego

DIRECTOR DE NORMATIVA Y CALIDAD

INFORME DEL DIRECTOR DE NORMATIVA Y CALIDAD

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Jose Arcos de Diego** como **Director de Normativa y Calidad del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **19/04/2026** y hasta el **04/05/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R04PRE/2026, de 11 de marzo, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Dirección de Normativa y Calidad del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Atender a las actualizaciones y posicionamientos relacionados con la política universitaria regional y nacional, en colaboración con la Vicepresidencia de Representación Externa y Relaciones Internacionales.
2. Analizar la normativa de la Universidad de Cádiz, especialmente aquellas que afecten al estudiantado, y elaborar, revisar y actualizar las normativas propias del Consejo de Estudiantes.
3. Asesorar a la Secretaría, las Vicepresidencias y demás Direcciones de Área en aquellas cuestiones normativas y procedimentales que se requieran.
4. Colaborar en los procesos de evaluación y garantía de calidad académica en los que intervenga la representación estudiantil.
5. Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado.
6. Supervisar las normativas y mecanismos de garantía de calidad en la docencia de la Universidad de Cádiz

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Se ha realizado el análisis de las respuestas del formulario para analizar la situación actual del Consejo de Estudiantes. Gracias a ello, se han detectado las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del Consejo de Estudiantes, lo que ha permitido elaborar el análisis DAFO que formará parte del I PE-CEUCA.

Trabajo iniciado y no concluido

Elaborar el Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Tras elaborar un primer borrador del análisis DAFO del I PE-CEUCA, se ha comenzado el proceso de definir las Líneas Estratégicas que sentarán las bases del Plan Estratégico. Para ello, se está dialogando con algunos miembros del Equipo de Presidencia con la finalidad de establecer unas Líneas Estratégicas que permitan al CEUCA realizar las acciones correspondientes durante la vigencia del Plan Estratégico.

Toda la información relativa al I PE-CEUCA se puede encontrar en los informes específicos y en el sitio web del Consejo de Estudiantes (<https://ceuca.uca.es/transparencia/plan-estrategico/>).

Revisar las normativas propias del Consejo de Estudiantes

Se ha continuado el análisis del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, así como iniciado la creación de un borrador que se adapte a lo dispuesto en los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz.

2.2. Valoración personal

Durante este periodo se ha continuado el trabajo iniciado en el periodo anterior. En las escasas semanas que ha durado este periodo, se ha conseguido avanzar en la elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz al crear el análisis DAFO que sienta las bases del documento.

Asimismo, se han comenzado a definir las Líneas Estratégicas del I PE-CEUCA, que son fundamentales para la coherencia y funcionalidad del mismo. Sin unas Líneas Estratégicas bien estructuradas, la utilidad y ventajas que presenta tener un Plan Estratégico se ven reducidas, de ahí la gran importancia.

Finalmente, en este periodo hemos tenido varias reuniones para tratar el futuro borrador del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Con la necesidad de adaptar toda la normativa de la Universidad al marco que fijen los nuevos Estatutos de la Universidad de Cádiz, estamos anticipándonos a los cambios para poder adaptar a la mayor brevedad posible la norma interna más importante del Consejo de Estudiantes al nuevo marco normativo.

En conclusión, el periodo aunque ha sido breve por el cambio de Dirección, ha sido próspero pudiendo avanzar en los aspectos en los que estaba involucrado.

3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento		XIX Consejo de Dirección	
Rol	Director de Normativa y Calidad	Fecha	20 de abril de 2026
Lugar y/o Modalidad		Despacho del CEUCA – Campus de Jerez	
Asistencia al XIX Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz con los miembros del Equipo de Presidencia.			
Durante esta sesión el Equipo de Presidencia tuvo la oportunidad de informar acerca de la situación actual de			

las tareas en las que cada miembro del Equipo está involucrado. Desde esta Dirección, se informó acerca del proceso de elaboración del I PE-CEUCA y de las propuestas de modificación de la normativa del Buzón de Atención al Usuario (BAU) ante la propuesta de inicio de modificación de la vigente normativa por parte de la Inspección General de Servicios.

Nombre del evento		Reunión acerca del Reglamento de Régimen Interno del CEUCA	
Rol	Director de Normativa y Calidad	Fecha	1 de mayo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Telemático	
Asistencia a una reunión junto con el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, <i>D. Gonzalo Santiago Parra</i> , y la Sra. Vicepresidenta Primera de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado, <i>D.ª Natalia Andrades Soltys</i> para tratar la futura modificación al Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes.			
Durante esta sesión se estuvo revisando el actual Reglamento de Régimen Interno del CEUCA artículo a artículo, realizando propuestas de modificaciones al actual articulado.			

Nombre del evento		Reunión acerca del Reglamento de Régimen Interno del CEUCA	
Rol	Director de Normativa y Calidad	Fecha	3 de mayo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Telemático	
Asistencia a una reunión junto con el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, <i>D. Gonzalo Santiago Parra</i> , y la Sra. Vicepresidenta Primera de Política Universitaria y Bienestar del Estudiantado, <i>D.ª Natalia Andrades Soltys</i> para tratar la futura modificación al Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes.			
Durante esta sesión se estuvo continuando la revisión del actual Reglamento de Régimen Interno del CEUCA iniciada en la sesión anterior, realizando propuestas de modificaciones al actual articulado. Tras esta sesión, se tuvo un primer borrador del futuro Reglamento de Régimen Interno del CEUCA.			

Nombre del evento		Reunión con el Sr. Presidente del CEUCA	
Rol	Director de Normativa y Calidad	Fecha	4 de mayo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Escuela Superior de Ingeniería – Campus de Puerto Real	
Asistencia a una reunión junto con el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, <i>D. Gonzalo Santiago Parra</i> , para tratar las Líneas Estratégicas del I PE-CEUCA.			
Durante esta reunión, se expuso una propuesta de las Líneas Estratégicas que guiarán los Objetivos Estratégicos y el Plan de Acciones del Plan Estratégico. Al finalizar, quedaron definidas dichas Líneas Estratégicas, a falta de presentarlas en una sesión del Consejo de Dirección, lo que permitirá comenzar a trabajar en definir los Objetivos Estratégicos.			

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo en calidad.ceuca@uca.es.

En San Fernando, a 6 de octubre de 2026

Jose Arcos de Diego

DIRECTOR DE NORMATIVA Y CALIDAD

INFORME DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Jose Arcos de Diego** como **Director de Asuntos Económicos y Calidad del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **04/05/2026** y hasta el **29/05/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la Resolución CEUCA/R14PRE/2026, de 4 de mayo, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, corresponden a la Dirección de Asuntos Económicos y Calidad del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Gestionar, elaborar y presentar los presupuestos y cuentas anuales del Consejo, con el visto bueno del Presidente.
2. Autorizar y tramitar las comisiones de servicio, facturas y otros hechos contables imputables al presupuesto del Consejo de Estudiantes.
3. Establecer un contacto continuo con los responsables de asuntos económicos de las Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
4. Implementar políticas y procedimientos financieros que promuevan la eficiencia, la responsabilidad y el uso adecuado de los recursos del Consejo.
5. Asesorar a la Secretaría, las Vicepresidencias y demás Direcciones de Área en aquellas cuestiones normativas y procedimentales que se requieran, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia.
6. Colaborar en los procesos de evaluación y garantía de calidad académica en los que intervenga la representación estudiantil.
7. Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia.
8. Supervisar las normativas y mecanismos de garantía de calidad en la docencia de la Universidad de Cádiz.

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Durante este periodo, al encontrarse el Consejo de Estudiantes en un periodo electoral no ha podido completarse ningún trabajo.

Trabajo iniciado y no concluido

Elaborar el Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Se ha continuado con el proceso de elaboración del Plan Estratégico definiendo las Líneas Estratégicas del mismo y comenzando a plantear los Objetivos Estratégicos que establecerán las cuestiones que se quieren conseguir durante la vigencia del mismo.

2.2. Valoración personal

Durante este periodo he continuado con la elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Tras recibir el visto bueno del Equipo de Presidencia a las Líneas Estratégicas, pude comenzar a definir los Objetivos Estratégicos que dependen de cada línea.

Sin embargo, tras la convocatoria de las VI Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, todo el Equipo de Presidencia quedaba *en funciones*, lo que implicaba que no podían realizarse tareas no orgánicas. En consecuencia, durante este periodo no han podido realizarse tantas tareas como en periodos anteriores.

3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	6 de mayo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Despacho del CEUCA – Casa del Estudiante (Campus de Cádiz)	
Asistencia al XX Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz con los miembros del Equipo de Presidencia.			
Durante esta sesión se trató principalmente la situación relativa a la convocatoria de las VI Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Además, los miembros presentes pudimos informar acerca de las tareas que se estaban realizando desde cada área. Desde esta Dirección, se presentó ante el Equipo de Presidencia las Líneas Estratégicas del I PE-CEUCA para obtener su visto bueno y continuar con el proceso de elaboración.			

Nombre del evento		XXIV Pleno	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	27 de mayo de 2026
Lugar y/o Modalidad		Sala de Reuniones P105 – Escuela Superior de Ingeniería	
Asistencia al XXIV Pleno del Consejo de Estudiantes en el que se celebraron las VI Elecciones a Presidente del Consejo de Estudiantes.			

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo para las cuestiones de Asuntos Económicos en economia.ceuca@uca.es, y para aquellas relacionadas con Calidad en calidad.ceuca@uca.es.

En San Fernando, a 6 de octubre de 2026

Jose Arcos de Diego

DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD

INFORME DEL DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD

Este informe tiene como objetivo recoger de forma sistematizada y accesible el trabajo de **Jose Arcos de Diego** como **Director de Asuntos Económicos y Calidad del Consejo de Estudiantes** de la **Universidad de Cádiz** desde el **29/05/2026** y hasta el **06/10/2026**.

1. COMPETENCIAS

Según lo dispuesto en la [Resolución CEUCA/R32PRE/2026, de 15 de septiembre, por la que se establece la estructura y se delimitan las funciones de la Secretaría, las Vicepresidencias y las Direcciones de Área del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz](#), corresponden a la [Dirección de Asuntos Económicos y Calidad](#) del Consejo de Estudiantes las siguientes competencias:

1. Gestionar, elaborar y presentar los presupuestos y cuentas anuales del Consejo, con el visto bueno del Presidente.
2. Autorizar y tramitar las comisiones de servicio, facturas y otros hechos contables imputables al presupuesto del Consejo de Estudiantes.
3. Establecer un contacto continuo con los responsables de asuntos económicos de las Delegaciones de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.
4. Implementar políticas y procedimientos financieros que promuevan la eficiencia, la responsabilidad y el uso adecuado de los recursos del Consejo.
5. Asesorar a la Secretaría, las Vicepresidencias y demás Direcciones de Área en aquellas cuestiones normativas y procedimentales que se requieran, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia.
6. Colaborar en los procesos de evaluación y garantía de calidad académica en los que intervenga la representación estudiantil.
7. Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes, en colaboración con la Vicepresidencia de Política Universitaria y Transparencia.
8. Supervisar las normativas y mecanismos de garantía de calidad en la docencia de la Universidad de Cádiz.

2. VALORACIÓN GENERAL DEL PERIODO

2.1. Trabajo Individual y del Equipo de Presidencia

Trabajo realizado

Autorizar y tramitar las comisiones de servicio, facturas y otros hechos contables imputables al presupuesto del Consejo de Estudiantes

Se han ido tramitando todas las comisiones de servicio y facturas que han sido solicitadas por parte de los miembros del Consejo de Estudiantes. Asimismo, se han gestionado las adquisiciones de todos los transportes que han sido necesarios durante el periodo en coordinación con los miembros del Equipo de Presidencia que fueran afectados por dicho transporte.

Durante todo el periodo se han estado controlando todos los gastos imputados a la orgánica del Consejo de Estudiantes, así como realizando su clasificación económica en previsión de los próximos informes económicos.

Elaborar y supervisar la implantación y ejecución del Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Se ha continuado con el proceso de elaboración del I Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz (I PE-CEUCA). Tras el visto bueno de las 3 Líneas Estratégicas por el Equipo de Presidencia, se han definido los Objetivos Estratégicos que derivan de cada línea. Finalmente, el I PE-CEUCA contendrá 15 Objetivos Estratégicos, dependiendo 5 de ellos de cada Línea Estratégica.

Dichos Objetivos Estratégicos también recibieron el visto bueno del Equipo de Presidencia, lo que da inicio al proceso de elaboración del Plan de Acciones.

Trabajo iniciado y no concluido

Elaborar los presupuestos del Consejo de Estudiantes

En previsión del inicio del ejercicio 2027 en unos meses, se han comenzado a elaborar los presupuestos del ejercicio 2027 del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Para ello, se ha modificado la estructura actual de los presupuestos asimilándolos más a los Presupuestos de la Universidad de Cádiz. Asimismo, se está realizando toda la previsión de los gastos que sucederán el próximo año para poder asignarle a cada partida y programa las cantidades más realistas posibles.

Asimismo, se ha estado haciendo seguimiento a los presupuestos relativos a la organización del VIII Congreso CREUP-CRUE y el XVI Encuentro de Representantes de CREUP, de cara a poder presentar al Vicerrectorado de Estudiantes todos los costes asociados y, finalmente, poder presentar la candidatura ante la Asamblea General de la Coordinadora.

Elaborar el Plan Estratégico del Consejo de Estudiantes

Tras el visto bueno por parte del Equipo de Presidencia a los Objetivos Estratégicos del I PE-CEUCA, se ha iniciado el proceso de definición del Plan de Acciones. A cada Objetivo Estratégico se le relacionarán una serie de acciones que se seguirán con la finalidad de darlo por cumplido. Al involucrar a todo el Equipo de Presidencia, las acciones serán consensuadas con ellos para así favorecer el cumplimiento del Plan Estratégico.

Toda la información relativa al I PE-CEUCA se puede encontrar en los informes específicos y en el sitio web del Consejo de Estudiantes (<https://ceuca.uca.es/transparencia/plan-estrategico/>).

Revisar las normativas propias del Consejo de Estudiantes

Se ha realizado una revisión del primer borrador del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Durante la misma se destacaron múltiples cuestiones que debían modificarse, así como clarificar varias dudas que surgieron durante la elaboración del primer borrador.

Elaboración del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio

Tras la aprobación del inicio del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio en la XLVI Comisión Permanente, se ha procedido a empezar a redactar dicho posicionamiento. Debido a la gran cantidad de tipos de ayudas y becas a todos los niveles, se ha investigado acerca de todas ellas para poder incluirlas en el posicionamiento.

2.2. Valoración personal

Durante este periodo se ha continuado el trabajo pendiente del mandato anterior, así como los compromisos adquiridos durante la campaña. El principal trabajo ha sido ponerme al día con el estado de la orgánica del Consejo de Estudiantes y con la clasificación de todos los gastos realizados. De esta forma, he podido hacer las estimaciones de gastos para los meses restantes del ejercicio 2026, garantizando el pago de todos los costes durante dichos meses.

Otra de las labores en las que se ha avanzado enormemente es en la elaboración del I PE-CEUCA. Tras conseguir el visto bueno de los Objetivos Estratégicos que constituirán el Plan Estratégico, he redactado una propuesta del Plan de Acciones para poder orientar a las áreas del Equipo de Presidencia el tipo de acciones que se pueden implementar. Tras ello, solo queda reunirme con cada área para que puedan proponer y asegurar que dichas acciones podrán ser llevadas a cabo durante la vigencia del Plan Estratégico. Además, también se ha comenzado a redactar el documento y a definir el formato del mismo, avanzando enormemente en el proceso de elaboración.

Otro documento que se ha comenzado a redactar es el posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio. Dicho documento era uno de los compromisos de campaña y en él se quiere expresar la postura del Consejo de Estudiante respecto del sistema actual de becas. Tras debatir las posturas a tomar con el Equipo de Presidencia y la aprobación del inicio del posicionamiento por la Comisión Permanente, he comenzado a redactar dicho documento. Actualmente se encuentra bastante desarrollado, faltando únicamente varias cuestiones por concretar, las cuales están en proceso de ser concretadas.

Finalmente, entre los documentos tratados durante el periodo destacar la revisión del borrador del nuevo Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes. Tras la última revisión realizada en el mandato anterior, pudimos analizar la primera propuesta, detectando así varias cuestiones que pudieron ser corregidas.

Por otro lado, se ha estado trabajando en elaborar los presupuestos para la celebración del VIII Congreso CREUP-CRUE y el XVI Encuentro de Representantes de CREUP en la Universidad de Cádiz. Un evento de esta magnitud requiere de una organización excepcional, por lo que es fundamental conocer con anterioridad todos los gastos que va a conllevar para poder solicitar las correspondientes ayudas. Tras conversaciones con la Vicerrectora de Estudiantes, parece que el presupuesto es asumible por la Universidad de Cádiz, por lo que podremos presentar nuestra candidatura ante la Asamblea General de CREUP tal y como expusimos en los compromisos de campaña.

Asimismo, se han comenzado a plantear los presupuestos del Consejo de Estudiantes del ejercicio 2027. Para ello se ha investigado acerca de cómo se distribuyen los presupuestos de la Universidad de Cádiz, con la finalidad de asemejar lo máximo posible nuestros presupuestos con los de una administración pública. Actualmente, se están definiendo los importes que conllevarán cada partida y cada programa, aproximando los gastos del ejercicio siguiente para intentar ajustar lo máximo posible a la realidad los presupuestos.

Por último, comentar los dos actos a los que he tenido la oportunidad de asistir durante este periodo. En primer lugar, la Toma en consideración del Presidente del CEUCA ante el Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, un acto que significaba un nuevo comienzo, continuar lo que ya habíamos empezado en el mandato anterior y seguir velando por un CEUCA que represente a los estudiantes de nuestra Universidad. En segundo lugar, el Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2026/2027 de las Universidades Andaluzas en la Universidad de Granada, al cual acudí con el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, *D. Gonzalo Santiago Parra*, y en el que se dio oficialmente inicio al Curso Académico Universitario 2026/2027.

En conclusión, considero que ha sido un periodo en el que se ha podido avanzar enormemente en las labores de esta Dirección, así como en colaboración con los otros miembros del Equipo de Presidencia. Además, el periodo de verano ha contribuido al avance en muchas de las tareas.

3. ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	30 de junio de 2026
Lugar y/o Modalidad		Sala de Reuniones P105 – Escuela Superior de Ingeniería	
Asistencia a la primera reunión del nuevo Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz con los miembros del Equipo de Presidencia.			
Durante esta sesión se trataron todas las cuestiones que quedaron pendientes del mandato anterior y las líneas de trabajo que se seguirán durante los primeros meses del mandato. Desde esta Dirección se presentó un informe de ejecución presupuestaria, se trataron los puntos a tratar en los posicionamientos relativo a becas y ayudas al estudio y a la Calidad de la Docencia en la Universidad de Cádiz y se informó al Equipo de Presidencia el estado en el que se encontraba la elaboración del I PE-CEUCA.			

Nombre del evento		Toma en consideración del Presidente del CEUCA ante el Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz	
Rol	Equipo de Presidencia	Fecha	13 de julio de 2026
Lugar y/o Modalidad		Galería de Rectores – Centro Cultural Reina Sofía	
Asistencia a la toma en consideración del Presidente del CEUCA ante el Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz como miembro del Equipo del CEUCA.			
Durante el evento, el Presidente del CEUCA juró su cargo, comprometiéndose a defender los intereses de todos los estudiantes de nuestra Universidad.			

Nombre del evento		Reunión con el Presidente del CEUCA, con la Vicepresidenta Segunda y con la Vicesecretaria	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	22 de julio de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Durante esta reunión tratamos el estado actual del borrador del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz. Se expusieron las posturas relativas al borrador elaborado y se detectaron cuestiones que debían de solventarse en un próximo borrador.			

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	22 de julio de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Asistencia a la segunda sesión del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.			
Durante esta reunión los miembros del Equipo de Presidencia pudieron exponer la situación actual en la que se encuentran las tareas en las que están involucrados. Desde esta Dirección, se presentó el inicio del posicionamiento relativo a becas y ayudas al estudio, se informó acerca del estado de elaboración del I PE-CEUCA y se expusieron los resultados de la encuesta de satisfacción del Consejo de Estudiantes realizada a toda la comunidad universitaria.			

Nombre del evento		Reunión con los Técnicos de la ESI	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	9 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		FABLAB – Escuela Superior de Ingeniería	
Asistencia a una reunión con los técnicos de la Escuela Superior de Ingeniería para tratar la elaboración de las medallas que se entregarán en el Acto de Entrega de Honores y Distinciones.			
Durante esta reunión se puso en conocimiento de los técnicos de la Escuela las intenciones de elaborar la medalla y se estuvieron planteando varias opciones para poder fabricarlas.			

Nombre del evento		Reunión con la Vicepresidenta Primera	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	9 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Asistencia a una reunión con la Sra. Vicepresidenta Primera de Representación Externa y Relaciones Internacionales, D.ª Julia Quirós Rodríguez, para tratar los presupuestos relativos a la organización del VIII Congreso CREUP-CRUE y el XVI Encuentro de Representantes de CREUP.			
Durante esta reunión se comentaron los presupuestos pedidos para poder alojar a los asistentes al evento para poder calcular el presupuesto total para poder exponerlo en una próxima reunión con la Vicerrectora de Estudiantes.			

Nombre del evento		Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2026/2027 de las Universidades Andaluzas	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	11 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Hospital Real – Universidad de Granada	
Asistencia con el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, <i>D. Gonzalo Santiago Parra</i> , al Solemne Acto de Apertura del Curso Académico 2026/2027 de las Universidades Andaluzas en la Universidad de Granada.			
Durante este acto se dio inicio oficialmente al Curso Académico 2026/2027 para las Universidades Andaluzas.			

Nombre del evento		Reunión con la Vicerrectora de Estudiantes	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	14 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Despacho de la Vicerrectora de Estudiantes – Hospital Real	
Asistencia a una reunión con la Vicerrectora de Estudiantes y varios miembros del Equipo de Presidencia para tratar principalmente la organización del VIII Congreso CREUP-CRUE y el XVI Encuentro de Representantes de CREUP.			
Durante esta reunión los miembros del Equipo de Presidencia presentes expusimos a la Vicerrectora de Estudiantes las implicaciones de celebrar dicho evento en nuestra Universidad.			

Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	14 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Despacho del CEUCA – Casa del Estudiante (Campus de Cádiz)	
Asistencia a la tercera sesión del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.			
Durante esta sesión se informamos de las actualizaciones relativas a los aspectos en los que cada área del Equipo de Presidencia está involucrada. Desde esta Dirección se informó de que próximamente iniciarán las reuniones con cada área del Equipo para terminar de definir el Plan de Acciones del I PE-CEUCA.			

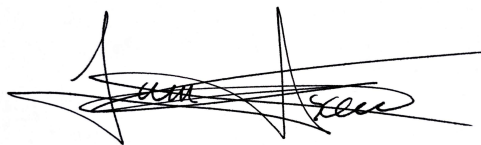
Nombre del evento		Reunión del Equipo de Presidencia (Consejo de Dirección)	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	20 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Reunión telemática	
Asistencia a la cuarta sesión del Consejo de Dirección del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.			
Durante esta sesión se expuso la situación relativa al Proyecto de Estatutos de la Universidad de Cádiz y se debatió acerca de la postura que debía mantener el Equipo de Presidencia.			

Nombre del evento		XLVI Comisión Permanente	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	21 de septiembre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Sala de Reuniones – 2ª Planta del Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras (Campus Bahía de Algeciras)	
Asistencia a la XLVI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz.			
Durante esta sesión se aprobaron varios inicios de elaboración de posicionamientos, destacando el del posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio procedente de esta Dirección. Además, se informó acerca del estado de la elaboración del I PE-CEUCA, comenzando actualmente la definición del Plan de Acciones.			

Nombre del evento		Reunión con el Representante de Estudiantes de la Escuela de Doctorado	
Rol	Director de Asuntos Económicos y Calidad	Fecha	6 de octubre de 2026
Lugar y/o Modalidad		Despacho del CEUCA – Casa del Estudiante (Campus de Cádiz)	
Asistencia a una reunión con el Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes, <i>D. Gonzalo Santiago Parra</i> , y el representante de estudiantes de la Escuela de Doctorado, <i>D. José Berasaluce Linares</i> .			
Durante esta sesión se expuso la situación actual en la que se encuentra la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz. Se profundizó en las becas y ayudas que poseen los estudiantes de Doctorado para así completar el posicionamiento ordinario relativo a becas y ayudas al estudio.			

Para cualquier cuestión relativa al informe, pueden contactar conmigo para las cuestiones de Asuntos Económicos en economia.ceuca@uca.es, y para aquellas relacionadas con Calidad en calidad.ceuca@uca.es.

En San Fernando, a 6 de octubre de 2026



Jose Arcos de Diego

DIRECTOR DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y CALIDAD